

Tercero.—Creación del Comité de Auditoria y consecuente modificación de los Estatutos de la Sociedad.

Cuarto.—Facultades.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Previsiblemente, la Junta se celebrará en segunda convocatoria, salvo que de modo expreso se anuncie lo contrario.

Derecho de información: Están a disposición de los accionistas para su consulta y obtención gratuita, en el domicilio social, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los accionistas que podrán ejercitarlo, de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, es decir podrán asistir a la Junta los accionistas que posean un número de acciones equivalente a un 1 por 1000 (uno por mil) del capital social.

Las entidades depositarias de las acciones, deberán expedir las correspondientes tarjetas de asistencia.

Madrid, 24 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, don José Francisco Lagarto Benito.—16.326.

POUSA DEL OBISPO, S. L.

Anuncio de escisión parcial

La Junta General Extraordinaria y Universal de socios de Pousa del Obispo, Sociedad Limitada celebrada el día 21 de abril de 2003, acordó por unanimidad la escisión parcial de la misma, mediante la integración y traspaso en bloque de la unidad económica escindida en el patrimonio de la beneficiaria de nueva creación Desarrollos Industriales San Fernando, Sociedad Limitada. La escisión se acordó sobre la base del Proyecto de escisión suscrito por los administradores de la sociedad de fecha 15 de febrero de 2003, y presentado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar expresamente, a los efectos previstos en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho de los socios y acreedores de la sociedad de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión, los cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social. Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a dicho acuerdo durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del tercer anuncio de escisión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 6 de septiembre de 2002.—Los Administradores, Ángel Díaz Navarro, Laurentino Díaz Navarro y Ángeles Concepción Borrego Alcón.—15.738. 1.ª 28-4-2003

PREMSA D'OSONA, S. A.

En virtud del acuerdo tomado por el Consejo de Administración en la reunión celebrada el día 25 de marzo de 2.003, se convoca junta general de accionistas, a celebrar en Vic, en el domicilio social de la sociedad, para el día 19 de junio de 2.003, a las veinte horas, en primera convocatoria, y el día 20 de junio de 2.003, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, en caso de no haberse logrado en la primera convocatoria el quórum requerido, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de la Memoria, el Balance y la Cuenta de Resultados del ejercicio 2.002 y resolver la aplicación del resultado.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Designación de interventores para la aprobación del acta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de examinar en el domicilio social los documentos que deben ser sometidos a la aprobación de la Junta y el derecho a solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Vic, 25 de marzo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Codina Genis.—15.458.

PROENER IBÉRICA, ENERGÍAS RENOVABLES, S. A.

Por el Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 29 de mayo de 2003, en primera convocatoria, a las 17,00 horas, a celebrar en Hacienda Los Frailes, Primera planta, Partida El Salt, 03550 San Juan de Alicante, y en segunda convocatoria, al día siguiente, 30 de mayo de 2003, en el mismo lugar y hora indicados, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, así como de la labor desarrollada por el Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio 2000.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados correspondientes al periodo 2000.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, así como de la labor desarrollada por el Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio 2002.

Cuarto.—Propuesta de aplicación de resultados correspondientes al periodo 2002.

Quinto.—Informe de Gestión del ejercicio 2002.

Sexto.—Ante la mora de accionistas con los dividendos pasivos y cumplido lo prescrito en el artículo 45 de la Ley de Sociedades Anónimas, amortización de 452 acciones nominativas con la consiguiente reducción de capital por importe de 45.200 Euros, así como, en su caso, subsiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión, por alguno de los medios del artículo 113º de la Ley de Sociedades Anónimas.

De conformidad con el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los accionistas del derecho que les asiste para obtener, de forma inmediata y gratuita, a partir de la convocatoria, los documentos contables de los años 2000 y 2002, que van a ser sometidos a aprobación.

Asimismo, de acuerdo con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas pueden examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, a partir de la convocatoria, el texto íntegro de la propuesta de modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales por mor de la reducción derivada de la amortización de las acciones en mora y el informe justificativo de la misma emitido por el Consejo de Administración.

San Juan de Alicante, 8 de abril de 2003.—El Presidente. Alfonso Rueda García-Porrero.—15.400.

PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 31 de marzo de 2003, y de conformidad con lo establecido en el artículo 10, apartado f) de los Estatutos sociales, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en el domicilio social, sito en Barcelona, calle Montcada, número 25, 08003, el día 28 de mayo de 2003, a las dieciséis horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria), todo ello referido al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio.

Tercero.—Reelección o, en su caso, nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Delegación de facultades y otorgamiento de poderes para la debida ejecución de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de Accionistas.

Barcelona, 20 de abril de 2003.—Julien Olivier Antoine Maeght (Consejero Delegado).—15.770.

PROMOTORA DE MERCADOS Y SERVICIOS, S. A.

(En liquidación)

La Junta General universal de accionistas celebrada el 20 de febrero de 2003 aprobó por unanimidad el siguiente «balance de liquidación».

	Euros
Activo:	
Tesorería	43.466,68
Total Activo	43.466,68
Pasivo:	
Capital Social	120.202,42
Remanentes	116.991,29
Pérdidas y Ganancias	-193.727,03
Total Pasivo	43.466,68

Lo que se hace público para general conocimiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Guareña, 15 de abril de 2003.—Por la Comisión Liquidadora, Pilar Martín-Mora Gómez, Presidenta.—15.457.

PROMOTORA ROSTRIO, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a Junta General Ordinaria de accionistas para ser celebrada el día 20 de mayo de 2003, a las doce horas, en Santander, calle Jesús de Monasterio número 13, bajo, en primera convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social y de las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio de 2002.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio de 2002.

Tercero.—Sustitución de los títulos actualmente en circulación por otros nuevos, adaptados a la actual redacción del artículo 5º de los Estatutos Sociales. Asignación de los nuevos títulos a los accionistas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos